

Boletín de Información sobre el COVID-19 y el Estado de Alarma

19/03/2020

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Toledo

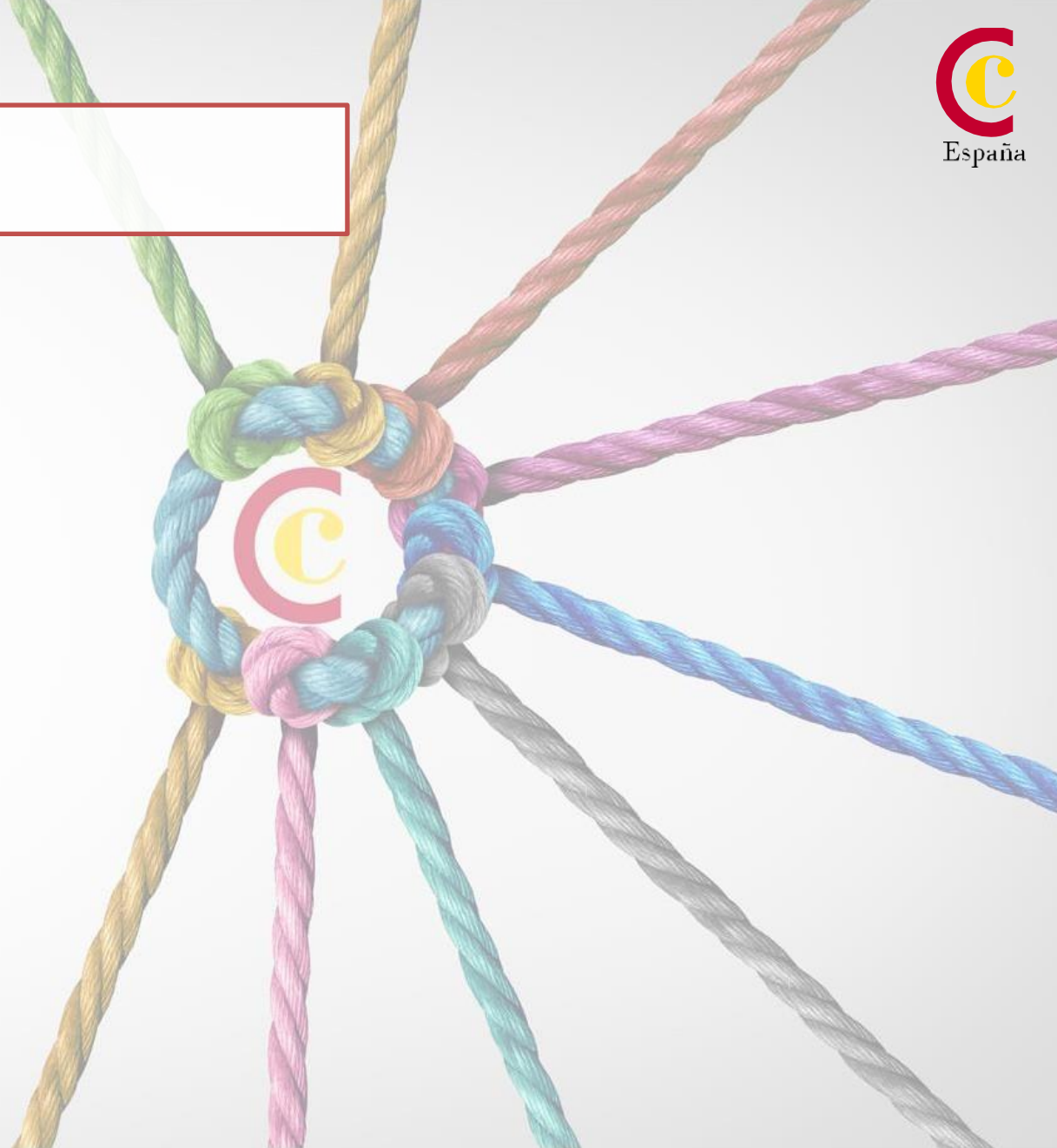


ANUNCIOS Y MEDIDAS



- [Orden Ministerial que regula la ocupación de autobuses de viajeros y aviones](#) Al igual que se ha hecho con el transporte ferroviario, se limita la venta de billetes para asegurar la distancia social entre pasajeros. Se garantiza, además, la seguridad de los conductores con varias medidas preventivas.
- Taxis y VTC. Se regula su uso a un pasajero por vehículo, excepto en los casos de necesidades especiales.
- Se ha acordado la prórroga de cuatro meses en la vigencia de los certificados profesionales de los transportistas.
- Nuevas reglas de conectividad con los archipiélagos de Baleares y Canarias. Aquí pueden consultarse los detalles:
<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/jue-19032020-1105>

- [Instrucciones provisionales para solicitar aplazamientos de acuerdo con las reglas de facilitación de liquidez para pymes y autónomos contemplada en el RD-ley 7/2020 de 12 de marzo Instrucciones prácticas para los contribuyentes que quieran acogerse a las medidas de flexibilización de aplazamientos incluidas en el Real Decreto.](#)



- El Gobierno ultima una orden ministerial para reforzar las condiciones de vigilancia y control en residencias de ancianos.
- Sigue reduciéndose la ocupación de los transportes públicos, una prueba de la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento del Estado de Alarma:
 - Cercanías – 15 % en Madrid y Barcelona
 - Media distancia y AVE: 2 %
 - Aeropuertos y transporte aéreo: un 56 % inferior al mismo día del año anterior
- Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se trabaja en la repatriación de todos los españoles que lo deseen. Las compañías aéreas colaboran, pero hay que mantener la calma.

OTROS ANUNCIOS

- En los últimos días se han distribuido 325.000 mascarillas en la Comunidad de Madrid. Sigue existiendo un problema de escasez generalizada de materiales sanitarios.
- La UME está desplegada en 59 ciudades y municipios, realizando labores de desinfección en edificios privados e instalaciones públicas como el puerto y aeropuerto de Barcelona, apoyo con personal médico o vigilancia de puntos estratégicos como las centrales nucleares.
- La Guardia Civil y la Policía Nacional han realizado 60 detenciones por desobediencia de las medidas previstas en el Real Decreto de Estado de Alarma. Asimismo, se ha realizado 900 denegaciones de entrada en fronteras.

MENSAJES IMPORTANTES

- “Estamos cerca del pico máximo de la enfermedad. Las medidas de distanciamiento social están dando resultado, pero hay que mantener la tensión hasta que la curva de número de casos descienda de forma sostenida”. *(Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitaria)*
- “Esta es una contienda bélica sin armas en la que, con mis 40 años de experiencia, me permito ofrecer tres consejos: disciplina para atender las indicaciones, sacrificio para afrontar las situaciones difíciles, y, por supuesto, moral de victoria”. *(General Miguel Villarroya, JEMAD)*

